

En Veintay Cinco de Mayo de este año. La Ciudad
en virtud de todo nombramiento por Comisarios de la Santa, que Con-
tinuaron en el Consuegro, y diligencias de este asunto, al off.
D. Joseph Font, D. Quirbal, Lison, D. Mateo
Dardalla, y D. Joachin de Toledo, Vocales.
Excepito el Sr. D. Fran. Leferino, V. E. que nombró a
los que lo hanian sido.

Alcalde de fuentecalamo. { Mayor Velacion de Otra Citacion mandada hacer
a este Cavildo, para nombrar Alcalde pedaneo de Lugar
de fuentecalamo, para el año que dio principio dia 22 de
Junio, proximo, y que toca a esta Ciudad, segun la aliter
narrada concordada entre esta la de Cartagena, y Lora;
Y salio nombrado Joseph Apurilar, persona de buena opi-
nion, y a proposito para este Empleo, a quien proguo el Sr.
D. Mateo Dardalla, V. E. por el conocimiento q. tiene
del Vecindario de este Lugar, y en atencion a no haverse
presentado Memorial, ni instancia alguna, que pretenda
esta plaza: Y acordó se le haga saber para que lo acepte
y de la fianza correspondiente.

Excepito el Sr. D. Fran. Vocamora, V. E. que nombró
a Pedro Lorenzo.
El Sr. Conde. D. Joachin Barzelon, Diputado
de fuentecalamo, le a Representado como Andres
Campoy, el Compañero que se le nombra, se alla imposita
no poder servir esta ocupacion, ni ayudarle en cosa al-
guna, por lo que le parecia conducente, se eligiese otro
que pueda asistir a las ocurrencias que cada dia se o-
pieren en esta Diputacion. Y havienlo oido. Acordó
que el Sr. D. Joachin Viquez, V. E. traiga Vozon p.
el primer Cavildo ordinario de fuentecalamo que se
podra nombrar.